



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Santo Domingo, República Dominicana
"Año de la Innovación y la Competitividad"
RNC 401-00516-6



ACTA DE ADJUDICACION

Proceso: Caso de Excepción "Servicio de animación en la fiesta navideña a los empleados de esta Institución"

Referencia: CE-68-2019-ONE

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las tres (3:00) horas de la tarde del 17 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Licda. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional, Lic. Mercedes Garcia Bello, Directora Administrativa y Financiera, Ing. Alma Vargas Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Lic. Reyes Melanio Castro, Responsable de Libre Acceso a la Información y Lic. Luis Hernández Concepción, Encargado del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso de contratación del servicio para el "Servicio de animación en la fiesta navideña a los empleados de esta Institución"

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: las Solicitudes de Adquisición No. CCC-19-0582, de fecha diecisiete (17) de noviembre del dos mil diecinueve (2019), emitida por el Departamento de Recursos Humanos, para el "Servicio de animación en la fiesta navideña a los empleados de esta Institución"

VISTO: que la presentación artística, dentro de la República Dominicana se considera casos de excepción.

VISTO: el artículo 6 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, cita:

PÁRRAFO: Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, la siguiente actividad:

Numeral 2. "La realización o adquisición de obras científicas, técnicas y artísticas, o restauración de monumentos históricos, cuya ejecución deba confiarse a empresas, artísticas o especialistas que sean los únicos que puedan llevarlas a cabo"

i) Servicios artísticos. Los espectáculos culturales y/o artísticos, ya sean clásicos o populares y las presentaciones de artistas, músicos, obras teatrales, ballets y títeres.

El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE procedió a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

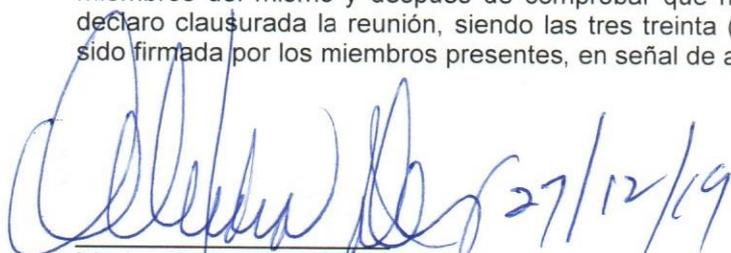
Se adjudica el Servicio de animación en la fiesta navideña a los empleados de esta Institución a favor de **POTENCIART, SRL** por un monto de **RD\$106,200.00** (Ciento Seis Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100).

Número	Nombre del oferente	Oferta financiera RD\$
1	POTENCIART, SRL	RD\$106,200.00

Segunda Resolución

Se ordena a la División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la notificación de adjudicación a la empresa **POTENCIART, SRL**

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, la Presidente del Comité ofreció la palabra a los demás miembros del mismo y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaro clausurada la reunión, siendo las tres treinta (3:30) de la tarde, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.



27/12/19

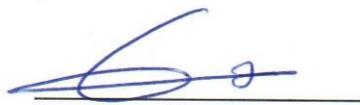
Licda. Alexandra Izquierdo
Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



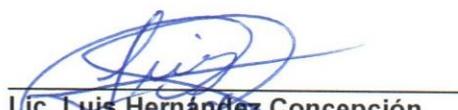
Lic. Mercedes García Bello
Miembro



Lic. Reyes Melanio Castro
Miembro



Ing. Alma Vargas
Miembro



Lic. Luis Hernández Concepción
Miembro

